DOCUMENTO TECNICO: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y VIGILANCIA EN EL MUELLE PUERTO PESQUERO DE MAZAGÓN, HUELVA.

EXPTE.- 2017/000226

1. OBJETO

2. ALCANCE

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA

5. NORMATIVA

6. CONTROL DE CALIDAD

7. SEGURIDAD Y SALUD

8. OBRA COMPLETA

9. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

10. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

11. ANEXOS

- Mantenimiento preventivo y correctivo a efectuar
- Legislación aplicable
- Mediciones y presupuesto
- Plano actuaciones

1. OBJETO

El objeto del presente documento técnico es la descripción de las obras de ejecución de una red y equipamiento de CCTV y control de accesos en el recinto de los muelles pesqueros de Mazagón (Huelva).

2. ALCANCE

El alcance de la intervención será:

- En la darsena del puerto de Mazagon, se dispone en la zona de levante de una zona dedicada a la actividad de la flota pesquera que faena en dicha instalación portuaria .

  Se propone por medio del presente expediente, la instalación de una red de CCTV para el control de la actividad desarrollada en la zona pesquera, como es el alijo y maniobra de los productos de la pesca, procediendo al montaje de cuatro domos, que vendrán a situarse en las zonas de actividad junto a las puertas de embarque a pantalanes y cuartos de armadores y, de cuatro cámaras para el control de acceso y usos de la zona reservada a la descarga y manipulación. En todos los casos, se deberá realizar la instalación de un báculo de 5 mts. para la ubicación de los domos y, se tendrá en cuenta la necesaria obra civil para la fijación de los mismos y para acceder desde la canalización existente, hasta el pie de los mismos, con el fin de evitar el vandalismo en las conducciones de Fibra Optica, alimentación eléctrica y, cables de maniobra y control de los equipos. Toda canalización será empotrada o enterrada bajo aprobación del director de los trabajos.

  Se deberá proceder a la realización de nuevo tendido de FO desde la zona de control de las oficinas de APPA, hasta el edificio de cuartos de armadores, para conexión de las nuevas cámaras, con las correspondientes conexiones donde el director de los trabajos decida.

  En lo referente a la instalación bajo canalización, es totalmente aprovechable la existente entre las oficinas de esta Agencia y la zona pesquera, quedando solamente por realizar, las canalizaciones necesarias desde la general del puerto a lo largo del cantil, hasta los báculos de emplazamiento de los equipos, la alimentación eléctrica esta disponible y cercana, por lo que no requiere de una linea extensa.

  Se requiere de la instalación de un grabador para las nuevas unidades tipo IP, Pc con monitor de 32", armario rack en oficinas APPA, junto con joystick para control de los domos instalados. En lo referente a la instalación exterior y armarios de conexión, sera como mínimo IP 65 en fibra, con todo los equipos sobre rail y del tipo industrial.

  Se dispondrá de los medios y equipos necesarios, para que la información pueda ser visualizada desde el punto remoto que se indique por parte de la Agencia, que podrá acceder a la instalación.

En lo referente al control de accesos, se procederá a la mejora del sistema de apertura de la puerta metálica de acceso al área pesquera, por sistema de reconocimiento de llamada y discriminación, control desde las oficinas de la Agencia, interfonia IP, protecciones antivandalicas para el motor y el equipo a montar.
Acceso a pantalanes por medio de sistema de apertura igual al existente en el puerto y montado en todos los puertos de la Agencia, por medio de identificación de los usuarios autorizados por tarjeta, para lo que se utilizará la linea de FO y, aprovechara la instalación existente, junto con montaje de los sistemas de identificación y acceso a los pantalanes, display de información, lector de tarjetas, placa de base, equipos auxiliares, cerradura de seguridad, etc, mecanizados y estancos.

3. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Previo al inicio de los trabajos, por parte del responsable de la actuación se podrá exigir reunión preparatoria de las actuaciones a realizar y, de la calidad y ajuste a lo solicitado frente a los equipos y medios puestos a disposición por la empresa propuesta como adjudicataria, pudiendo el responsable de la actuación, cancelar el inicio de cualquier trabajo si lo ofertado no cumpliese lo exigido.

TRABAJOS PREVIOS

- ⇨ Reconocimiento de las instalaciones existentes, plan de actuación, entrega de documentación técnica para su aprobación y profesional, junto con la propuesta de equipos a instalar.

INSTALACIONES:

- ⇨ Líneas de alimentación eléctrica y de señal, emplazamiento de domos y cámaras fijas.
- ⇨ Equipos de transmisión, grabación y control de la información.
- ⇨ Sistemas de control de accesos, accesorios, software con licencia, etc.
- ⇨ Puesta en marcha y entrega de documentación.

4. INICIO, PLAZO DE EJECUCIÓN, GARANTIA Y MANTENIMIENTO

Previo al inicio de la actuación y de cualquier cambio o modificación, deberá entregarse escrito motivado y documentado a la Dirección de los trabajos, quién deberá aprobar lo que se proponga, cualquier actuación, tanto en ejecución como en suministro y montaje de material no autorizada, será objeto de no aceptación y retirada por parte del contratista. Se estima un plazo para los trabajos de DOS (2) meses y (2) DOS años de garantía y mantenimiento, asumiendo la empresa adjudicataria el mantenimiento preventivo y correctivo de todas las instalaciones realizadas, incluyendo sin coste para la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, cualquier coste de mano de obra, desplazamiento o material de acuerdo al anexo.

5. NORMATIVA

Las actuaciones descritas se realizarán bajo el estricto cumplimiento de la normativa que les sea de aplicación, y cuantas disposiciones oficiales le afecten, estando la empresa ofertante/adjudicataria dada de alta en tantas autorizaciones le sean legalmente obligadas.

6. CONTROL DE CALIDAD

Todos los gastos que se originen como consecuencia de la realización de ensayos y análisis de materiales y unidades de obras o de informes específicos sobre los mismos serán de cuenta del contratista principal de las obras.

7. SEGURIDAD Y SALUD

El contratista cumplirá con todas las normas de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales que le exige la Ley de 8 de Noviembre de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 1.627/1997 de 24 de Octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas en seguridad y salud en las obras de construcción.

8. TRABAJOS LLAVE EN MANO

En el presente Pliego de Prescripciones Técnicas se desarrollan los trabajos y suministros necesarios, entendiendo éstos como completos, susceptibles de ser entregadas al uso o servicio correspondiente, el licitador asume que lo solicita en este Pliego queda expuesto en el mismo, por lo que no cabe exclusiones o incidencias en los equipos o materiales a emplear, dado que tanto la descripción como los anexos del mismo, describen cual es el alcance solicitado.

9. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se programará la recepción de los trabajos y de los equiposl suministrados a la conclusión del plazo de ejecución de los mismos. Se entregará por parte del instalador un manual de conservación y mantenimiento global, en el que se incluirá la documentación técnica completa de todos los equipos instalados, y se especificarán las actuaciones necesarias para una correcta instalación y conservación de los distintos elementos suministrados. Toda la documentación deberá estar en español, de acuerdo a lo establecido en la normativa CE.

La entrega de esta documentación devendrá necesaria para poder realizar el abono de la factura correspondiente, la documentación, se entregara en formato papel y digital.

10. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación adoptada por el órgano de Contratación, de acuerdo con la oferta económica realizada en base al presupuesto base de

licitación siendo éste en cifra **55.000.-Euros y CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS** en letra.

A todos los efectos, el precio del contrato **NO** comprende el IVA, pero si todos los gastos necesarios para dejar operativa la instalación, y demás tributos que sean de aplicación, así como todos los gastos que, con arreglo al presente Pliego, sean de cuenta del adjudicatario, **LA OFERTA SE ENTIENDE A PRECIO CERRADO Y LLAVE EN MANO**. Cualquier equipo, accesorio, material o elemento necesario para la ejecución de los trabajos solicitados, debe considerase incluido, en el alcance de los trabajos solicitados.

Sevilla, a 22 de enero de 2018

V°B°

Jorge Ruiz Soler

Técnico Área Explotación

D. Francisco J. Martínez

Jefe Departamento Mantenimiento e Instalaciones

12. ANEXOS

ANEXO 1

Actuaciones a realizar por la empresa adjudicataria dentro del plan de mantenimiento preventivo y correctivo, durante los dos años de garantía.

1) MANTENIMIENTO CORRECTIVO de averías: Trabajos a realizar por el Servicio Técnico del CONTRATISTA, para la reparación de averías o fallos que se produzcan en los equipos e instalaciones objeto del contrato, y que supongan un anormal funcionamiento del sistema, sea cual sea su origen o causa. La reparación de estas averías, se realizará sin coste adicional, tanto de traslado, equipos de elevación y mano de obra.

2) MANTENIMIENTO PREVENTIVO (revisiones): Revisión general del funcionamiento del sistema y de sus componentes por el Servicio Técnico del CONTRATISTA, incluyendo medios de elevación necesarios y con la frecuencia mínima siguiente:

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN

1. Cámaras, domos, posicionadores y receptores telemétricos, dos (2) revisiones incluyendo donde proceda, engrase, limpieza de focos y ópticas y tropicalización de circuitos, pintado de carcasas, renovación de tornilleria en mal estado por tornilleria AISI 316, etc.
2. Matrices, teclados, videos monitores y sistema de protección perimetral, dos revisiones (2), incluyendo donde proceda revisión de conectores, pulsadores, teclados, limpieza de cabezales, ajustes de imágenes y velocidades de grabación, limpieza de terminales y conexiones en equipos.

El Contratista elaborará al inicio y previo a la firma del contrato un Plan de Mantenimiento preventivo especificando para cada elemento la actuación prevista y calendario. Dichas fechas se planificaran según la frecuencia prevista y atendiendo aquellas que puedan ser más significativas y con mayor repercusión para el funcionamiento de la instalación, como serían las pretemporadas estacionales.
Resultado de este plan, la empresa entregara los partes e informes resultantes de este mantenimiento, con las propuestas que se pudieran generar y las actuaciones realizadas, la presentación y ejecución de estas actuaciones será indispensable para poder efectuar la devolución del aval.
Queda incluido cualquier material, repuesto ó accesorio que pudiera ser necesario, con valor igual o menor de 150.-€, (IVA excluido) siempre que no sea imputable a la garantía o mala ejecución de la instalación.

HORARIOS Y PLAZOS DE RESPUESTA

Tanto las revisiones como las reparaciones, se realizarán dentro del siguiente horario: de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 h. y de 15:30 h. a 19:00 h.

El tiempo de respuesta a un aviso de avería en el Sistema no deberá ser superior a 16 horas naturales desde que se efectue la llamada al CONTRATISTA siempre que causas de fuerza mayor, ajenas a la voluntad de este, no lo impidan. Si la avería es de índole "grave", o sea, afecta al funcionamiento de las instalaciones portuarias de forma que la misma no permite un correcto uso de la instalación, el tiempo de respuesta será de 6 horas laborables. Estas horas se contarán desde que sea recibido el aviso por el Servicio Técnico, hasta el momento de la presencia del personal de dicho servicio en el puerto.

En el supuesto de una avería grave, si la AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA considera imprescindible para su resolución el cumplimiento de los plazos contando con los fines de semana y festivos o período no laborable, el CONTRATISTA estará obligado a prestar servicio de asistencia en esos días. En ese caso, el CONTRATISTA podrá facturar los costes de atención, desplazamiento, horas y dietas, según los precios que ofertara de acuerdo a la tabla que se relaciona. Por todo lo anterior, el CONTRATISTA mantendrá un teléfono de atención que se mantenga atendido en esos días.

CONDICIONES DE APLICACIÓN DE KILOMETRAJE Y DIETAS.
Aplicable unicamente en fines de semana y festivo

1.- El kilometraje aplicado será el siguiente :

Distancia que se abonaran a la empresa contratista al punto de mantenimiento ó reparación, siempre que así corresponda. (Kilometraje total a facturar, calculado en base a ida y vuelta)

Puerto de Mazagon 30.-Km.

En ningún caso, se abonaran gastos por kilómetro superiores a los 0,35 euros/Km. y se entiende que la empresa dispone de delegación en la provincia de Huelva.

PRECIOS UNITARIOS

Desplazamiento : .....euros/Km.
Hora Técnico : .....euros/hora.
Dieta : .....euros/persona.
1/2 Dieta: .....euros/persona.
Alojamiento: .....euros/persona.

ANEXO 2

Legislación aplicable

Los licitadores deberán estar registrado en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo como instalador de infraestructuras de telecomunicaciones de tipo B (sistemas de telecomunicaciones), C (sistemas audiovisuales) y D (centros emisores de radiocomunicaciones) o haya presentado en el registro de empresas instaladoras de telecomunicación, del citado Ministerio, declaración responsable en la que asuman el compromiso de que cumplen los requisitos establecidos para su ejercicio, de que seguirán cumpliendo dichos requisitos durante el tiempo que presten los servicios y de que disponen de la documentación que acredita su cumplimiento según lo establecido en la Orden ITC/1142/2010, de 29 de abril, por la que se desarrolla el Reglamento regulador de la actividad de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación, aprobado por el Real Decreto 244/2010, de 5 de marzo.
Los licitadores deberán estar certificados por los fabricantes de los componentes principales del sistema.
Deberá acreditar esta certificación mediante documento expedido por los fabricantes de dichos componentes.
Los licitadores deberán estar en posesión de las certificaciones ISO 9001 y ISO 14001.
Equipos y medios auxiliares necesarios para la ejecución de las tareas descritas, medios de elevación, de protección individual y de señalización de las zonas afectadas si así se dispone, gestiones ante el Ministerio del Interior para la legalización de la instalación de videovigilancia, elaboración de proyecto técnico realizado por ingeniero competente en la materia, documentación final de obra en cada puerto con planos "as built" en formato vectorial (dxf o dwg), fotografías de cada elemento instalado, esquemas eléctricos, de instalación, de conducciones, reflectometrías del tendido de FO y certificaciones del tendido UTP, manuales de todos los elementos y certificado de la garantía a tres años de todos los equipos para los que se ha solicitado.
Formación al personal portuario en dos niveles (administrador y usuario visor) mediante impartición presencial de al menos dos horas por nivel y operario."
La empresa estará dada de alta y homologada para la instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y contra-incendios, y por tanto, registrada en el Ministerio del Interior.

ANEXO 3

Mediciones

CAPÍTULO 1. SISTEMA CCTV MAZAGON

	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

GRABADOR DE RED DR-6332PS/2T o superior

GRABADOR DE RED PARA 32 CANALES TIEMPO REAL 370IPS, ANCHO DE BANDA TOTAL 370Mbps H264/H265 SWITCH POE DE 16 CANALES INTEGRADO,DISCO DE 2TB AMPLIABLE HASTA 176TB HASTA 6 DISCOS INTERNOS 16 EXTERNOS, DISCOS DE HASTA 8TB, PROTOCOLOS DIRECTIP,IDIS,AXIS,PANASONIC, 360VISIONCOHUHD, BASLER,SONY,ONVIF RESOLUCION DE GRABACION HASTA 8 MEGAPIXEL. IDIS o superior

Grabador de red 32E DR-6332PS/2T o superior	1		
Disco Duro 8 TB	2		

CÁMARA IP 3MP TIPO BULLET CON LEDS o superior

CAMARA IP VARIFOCAL MOTORIZADA (2,8-12mm) AUTOFOCUS, DIA/NOCHE AUTO (ICR), IR 30 METROS, SENSOR 1/3" ,SENSIBILIDAD 0.15Lux@IRE30 COLOR 0Lux@ BLANCO/NEGRO , RESOLUCION 2592X1520@30IPS , FORMATOS DE COMPRESION H256/H264/MJPEG Multiple streaming, PROTOCOLOS: ONVIF Profile S/G, SUNAPI (HTTP API) ,SSL, RTP/RTSP/TCP, RTP/RTSP/ HTTP/TCP, RTP/UDP, RTSP/TCP, HTTP, HTTPS, FTP, SNTP, SMTP, mDNS, uPNP,TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO -30+55ºC, HUMEDAD 90%, IP66 IK10, ALIMENTACION 12VDC/POE. HANWHA WISENET o superior

Cámara IP 3MP QNO-7080RP Bullet o superior	4		
Juntion Box para cámara Bullet, alimentación	4		
Soporte completo para cámara en acero inox AISI 316	4		
Armario doble con accesorios	4		
Poste de 5 metros para ubicación de cámara	4		
P/A Transceiver FO a Cu	4		
Fuente de alimentación 24Vac/5A o correspondiente	4		

TECLADO IP CON PANTALLA LCD Y JOYSTICK

Teclado IP con pantalla LCD y joystick 3 ejes, puertos RS232/RS485/RS422, conector RJ-45, USB. Incluyendo una pantalla led lenovo de 32"

Teclado IP con pantalla LCD y Joystick	1		

DOMO IP PTZ CON LEDS TIPO XNP-6370RH o superior

CAMARA IP DOMO X37 (6-222mm) AUTOFOCUS, DIA/NOCHE AUTO (ICR), SENSOR 1/1,9" ,SENSIBILIDAD 0.05Lux@F1.5 COLOR 0Lux@(IR LED ON 350M), RESOLUCION 1920X1080@30IPS , FORMATOS DE COMPRESION H265/H264/MJPEG Multiple streaming,WDR (120dB), IP66, IK10, PROTOCOLOS:ONVIF profile S/G, SUNAPI (HTTP API), SVNP 1.2, Wisenet Open Platform, TCP/IP, UDP/IP, RTP(UDP), RTP(TCP), RTCP, RTSP, NTP, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, DHCP, PPPoE, FTP,SMTP, ICMP, IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, QoS, PIM-SM, UPnP, Bonjour, SNTP, SMTP, FEN, mDNS, uPNP ALIMENTACION 24VAC. HANWHA WISENET o superior

Domo IP PTZ con leds XNP-6370RH	4		
Soporte brazo	4		
Fuente de alimentación 24Vac/5A industrial en carril DIN	4		
Adaptador esquina/poste en AISI 316	4		
Armario doble con accesorios	4		
Transceiver FO a Cu	4		
Poste de 5 metros para ubicación de cámara	4		

SWITCH GESTIONABLE 8X10/100/1000TX POE+SFP

Switch gestionable 8x10x100x1000tx (poe)+2xSFP, rango temperatura 0º – 50ºC, se entiende material necesario por cámara, sea cual sea el número necesario de equipos y elementos accesorios para dejar operativa la instalación

Switch gestionable 8x100x1000tx Poe+SFP	10		

MÓDULO SFP 1000X10 Ifs, 12 fibras sm ref, s30-2slc-10

Módulo SFP 1000x10 ifs, 12 fibras sm, rango temperatura 0º-50º, se entiende material necesario por cámara, sea cual sea el número necesario de equiupos y elementos accesorios para dejar operativa la instalación.

Módulo SFP 1000x10IFS, 12 fibras SM ref.S30-2SLC-10	10		

CAPÍTULO 2. INFRAESTRUCTURA Y CONTROL ACCESOS MAZAGON

	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE

CONECTORIZACIÓN

Fusiones de fibra óptica, conectores, latiguillos y pequeño material de fibra, pruebas y puesta en marcha, incluyendo rack mural de 19" en centro de control, para unificación y centralización de equipos, saneado, peinado e identificación de cables.

CONECTORIZACIÓN	1		

FIBRA OPTICA Y UTP

Instalación de fibra óptica multimodo blindada, con armadura de aluminio antiroedor OM 3, para el mando y control de todos los elementos, con una distancia total mínima aproximada de 1.250 m., por medio de cable de 12 fibras mínimo, para conexión de barreras, control de accesos y cámaras del sistema CCTV, desde oficinas de la APPA en el puerto hasta equipos, conexiones y equipos necesarios y grabador CCTV en oficinas, incluyendo fusiones de fibra óptica, conectores/adaptadores, latiguillos y pequeño material de fibra, pruebas y puesta en marcha. Cable UTP para conexiones CAT 6.E LH, chaqueta PE simple U/UTP relleno de gel, con cinta bloqueadora de humedad y con doble chaqueta PE+CMX es F/UTP, blindado exteriores. Medida la unidad totalmente instalada, conexionada y en funcionamiento.

P/A Fibra óptica, cable UTP, conexiones	1		
Switch D-Link de 48 puertos DGS-1210-52 o superior	1		
Switch D-Link de 8 puertos DIS-300G-125W o superior	4		
Switch D-Link de 10 puertos DIS-300G-14PSW o superior	4		
Switch D-Link de 6 puertos DIS-300G-8 PSW o superior	8		

CABLEADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Cableado maniobra y fuerza de los equipos, cableado eléctrico en manguera libre de halógenos RZ1-K 1 Kv de **2x10 mm², 2x2,5 mm² para cuadros interiores y 1x16mm² para conductor de tierra** como mínimo, picas de tierra, protecciones de lineas, Pias, armarios en poliester de tamaño suficiente, siendo dos armarios en el caso de los exteriores, interior y exterior, en cada armario se instalará protección de sobretensiones, diferencial, magneto y base enchufe todo en carril, la fuente de alimentación será en carril DIN, los cuadros de alimentación general se situarán junto o en el interior de los existentes, conexiones, saneado de conexiones existentes. Se realizará una acometida por instalación, barreras, con protecciones para cada una de ellas. Medida la unidad totalmente instalada, conexionada y en funcionamiento.

P/A Armario doble eléctrico con protecciones y accesorios	10		
P/A Cableado, instalación y puesta en marcha	1		
Armario rack 12U	1		

CUADROS GENERALES DE ALIMENTACIÓN

Se ejecutaran cuadros generales de alimentación eléctrica, uno en cada cuadro de alimentación del puerto, tal y como se designará, más el correspondiente al rack de la oficina, con equipos completos de protección, sobretensión, diferencial y magneto para la linea de alimentación de los nuevos equipos de CCTV. en el caso de los cuadros generales existentes en el puerto, se incluye la mejora del cableado, peinado y limpieza de conexiones, identificación de circuitos. Asimismo, se instalaran tres unidades de alimentación y protección (SAI) de 3.000 VA

P/A Cuadros generales de alimentación	2		
Unidades SAI 3.000 VA	3		

CANALIZACIÓN Y OBRA CIVIL

Canalización para acometer en el exterior e interior en acero inox, PVC rígido o forroplast reforzado en el interior, según necesidades y de diámetro mínimo de 25 en interior y 32 en acero en canalizado exterior, con instalación de tubería de reserva, suficiente para alojar los conductores, con anclajes a cada 1,5 mts. Dados de hormigón para cada uno de los báculos de 1 mt. X 1 mt. En la canalización para los báculos, dos tuberias de 50 a un mínimo de 30 cm. De profundidad. Ejecución de bolardos de protección a golpes de vehiculos, por medio de tubo de acero de 4" en U, anclados en el dado de fijación y de 1 m. de alto. Todo sujeto a la aprobación de la dirección de los trabajos

CANALIZACIÓN	1	

MANO DE OBRA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FORMACIÓN

Mano de obra de instalación de elementos e infraestructura, pruebas, puesta en marcha, localización de lineas e identificación de las mismas, saneado y peinado de cables, tripticos de información, entrega de documentación por triplicado en soporte digital y papel en español, formación de los sistemas ofertados. Requerirá de aprobación de la dirección de los trabajos

Mano de obra, instalación, puesta en marcha y formación	1		

CONTROL ACCESOS

Suministro e instalación de módulo GSM para apertura de cancela por medio de salida de rele de contacto limpio operable por llamada telefónica, con discriminador de números autorizados, un mínimo de 200 usuarios, gestión de usuarios para reconocimiento de llamadas y movimientos, posibilidad de accionamiento de antipassback, posibilidad de gestión de usuarios desde Pc,conexión a ethernet con central, interfonia IP, software de control y gestión para control del sistema a instalar en el equipo que se monta. Software libre y claves de acceso quedaran en propiedad de la Agencia. Instalación de do sistemas de reconocimiento, y gestión de acceso a los pantalanes, igual al existente en el puerto, con display, lector de tarjetas, placa base, alimentación, conversores de FO por IP y retención en memoria de usuarios, montado sobre cajas estancas y panel de INOX 316, cerradura de seguridad puerta, etc. Todo bajo aprobación de la dirección de los trabajos

Control accesos cancela	1		
Unidad de control Net2 Plus PX/682-531-EX completa	12		
Cerradura eléctrica y pulsador IP67	12		
Software Net2 PRO con licencia	1		
Lector de sobremesa y de pantalan	1 + 12		
Integración software	1		

Ordenador Lenovo Idea Centre 300-20ISH – 90DA00A7S o superior

Ordenador Lenovo Idea Centre 300-20ISH – 90DA00A7S o similar, Intel Core 6ª Gen (Skylake), Procesador: i5-6400, 4 nucleos 1TB USB 3,0 80+2AG, DDR4-UDIMM PC4-17000 2133MHz Windows 10 PROFESIONAL 64B, 2 puertos serie, Monitor 31,5 led Lenovo (2 Ud.) full HD DVI VGA negro, Teclado USB+ratón USB. NO SE ADMITIRAN CLONICOS NI VARIANTES.

Ordenador Lenovo Idea Centre 300-20ISH – 90DA00A7S o superior	1		

ANEXO 4

Plano actuaciones

Zona de canalización junto al cantil del puerto

Oficinas APPA

Domo control acceso y traslado de productos de la pesca desde el puerto

Cancela de acceso a la zona pesquera

Cámara frente acceso pantalan pesquero sobre báculo

Cámaras y domo control zona de alijo pescadurias

Domos control pantalanes pesqueros y cámara módulo de aseos

N

0 50 100 150 m

DESLINDE DE DOMINIO PÚBLICO MARITIMO-TERRESTRE

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO PORTUARIO

JUNTA DE ANDALUCIA

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO

PUERTO DE MAZAGÓN. HUELVA.

ESTADO ACTUAL

1/3.000

ORIGINAL DIN A-3

ORTOFOTO AÑO 2.011